



UNIVERSIDAD

NUEVAS AYUDAS PARA APOYAR A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación publicó ayer en el BocyL la orden por la que se convocan subvenciones destinadas al apoyo de los grupos de investigación reconocidos de las universidades públicas de la Comunidad. Esta convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva cuenta con un presupuesto anual de 400.000 euros durante tres años -en total 1.200.000 euros-. El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria. /ICAL.